

FLACSO - Biblioteca

Mulher e Mercosul

Mujer y Mercosur

Organizador
Ayrton Fausto

Volume I



Mulher e Mercosul
Mujer y Mercosur

Volume I

Ensaio de:

Aguirre, Rosario
Bruschini, Cristina
Cortés, Rosalía
Corvalán, Graziella
Coyle, Angela
Espino, Alma
Frohmann, Alicia
Saffioti, Heleieth
Valdés, Teresa

Copyright FLACSO/BID, © 1999

305

F 275 mu

v. 1 ej. 2

Design Gráfico
Majoî Ainá Vogel

Preparação de Originais
Autores

8 1 7 3

5329

Revisão
Alice Aguiar

Mulher e Mercosul / Mujer y Mercosur – Ensaio sobre
a situação da mulher latino-americana. Aguirre, Rosário
et al, Ayrton Fausto (org.) – Fortaleza: FLACSO/BID/
UNIFEM/UNESCO
310 pp.

1. Mulheres Latino-Americanas – Ensaio
2. Mulher e Mercado de Trabalho Latino-Americano

ISBN 85-87318-02-0



Faculdade Latino-Americana de Ciências Sociais

SCN, Quadra 06, Ed. Venâncio 3000, Bl. A, Sala 607, CEP 70.165-900, Brasília, DF, Brasil,
Tel +55 (61) 328 1369, Fax +55 (61) 328 1370, e-mail flabras@nutecnet.com.br

Sumário

5

Apresentações

13

Introdução

21

Mujer, Trabajo e Integración Económica: Temas para el Debate

Alicia Frohmann

41

Mujer, Trabajo y Mercosur: Una Red de Información y Comunicación

Alma Espino

59

A União Européia e as Oportunidades Equitativas para as Mulheres

Angela Coyle

65

O Trabalho da Mulher no Brasil. Comparações Regionais e Considerações sobre o Mercosul

Cristina Bruschini

105

La Mujer Paraguay en el Mercosur

Graziella Corvalán

164

Gênero e Conhecimento

Heleieth Iara Bongiovani Saffioti

185

La Mujer en el Mercado de Trabajo Urbano Argentino

Rosalia Cortés

209

Transformaciones Recientes en el Empleo Femenino Urbano en Uruguay

Rosario Aguirre

243

Mujeres y el Mercado Común del Sur: Elementos para una Mirada Comparativa

Teresa Valdés

281

Conclusões

6. Bilingüismo

La situación lingüística en el Paraguay es la de un bilingüismo extenso, donde dos lenguas en contacto, *guaraní* y *español* han convivido sin conflicto alguno, por mas de quinientos años, siendo la mujer indígena la protagonista principal en el temprano proceso de mestizaje. En efecto, el uso de la lengua nativa sin distinción de clase, sexo, lugar de origen, etc. es una de las características mas importantes y peculiares de la nación paraguaya. El *Censo de Población y Vivienda de 1992* arroja la siguiente distribución de la situación lingüística del Paraguay; el 49 % de la población total del país usa ambas lenguas en el hogar, seguido por un 39.25 % que habla solo guaraní, y apenas un 6.4 % usan castellano, Anexo Nro. 8. Evidentemente, que no es un censo lingüístico, pero es la única fuente con que contamos, hasta ahora, para conocer la distribución de las lenguas habladas en el Paraguay. El nivel de bilingüismo es mayor en el área urbana 73.2 % que en el área rural, 24.52 %, Contrariamente, el uso del guaraní, se incrementa en el área rural 65.25 %, y 24.52 % en las áreas urbanas.

Analizando la distribución de la lengua que se usa en el hogar por sexo, las mujeres son levemente más bilingües, 50 %, que los hombres; y por lo tanto, el porcentaje de mujeres monolingües español es mayor, 54%, que el de los hombres, como se observa en el Cuadro N° 10.

Cuadro N° 10

Paraguay. Distribución de la población según idioma del hogar por sexo.
1992

Total del País	Guaraní	Cast/Guaraní	Castellano
Total Ambos os Sexos	1.620.008	2.038.817	265.754
	100%	100%	100%
Hombres	845.451	999.139	121.524
	52%	49%	49%
Mujeres	774.557	1.039.678	144.230
	47%	50%	54%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 1992. D.G.E.C. 1994. Tabulación especial

Con respecto al uso del castellano en el área rural como se observa en el Cuadro Nro. 11, el 49 % de las mujeres jefas de familia usan solo castellano en el hogar, mientras que el 54 % lo usa en el área urbana. Este es un importante indicador de la expansión del sistema educativo en el interior del país, y, del acceso de la mujer al mismo.

También es cierto que la *Constitución Nacional* confiere al *guaraní* el status de *lengua oficial*, conjuntamente con el castellano, y, por consiguiente la *educación bilingüe* es un eje fundamental de la nueva reforma educativa, por un lado. Por otro, el creciente flujo de mujeres migrantes a la Argentina — preferentemente a Bs. As. — constituye un incentivo para el aprendizaje y uso del español, así como la considerable expansión de los medios masivos de comunicación, caminos y transportes en general.

El hecho mas sorprendente es el sociolingüístico de *Ciudad del Este*, en la frontera con Brasil donde existe una situación de contacto con el portugués, formándose un trilinguismo, y, hasta que estudios mas específicos lo confirmen, en la actualidad la lengua dominada es el español.

Cuadro N° 11

Paraguay. Población según idioma y área urbana-rural.
1992

	Solo Guaraní	Castellano y Guaraní	Castellano
Urbana			
Total	278.709	1.528.568	236.282
Ambos sexos	100%	100%	100%
Hombres	141.443	736.247	106.618
	50%	48%	45%
Mujeres	137.266	792.321	129.664
	49%	51%	54%
Rural			
Total	1.341.299	510.249	29.472
Ambos sexos	100%	100%	100%
Hombres	704.008	262.892	14.906
	52%	51%	50%
Mujeres	637.291	247.357	14.566
	47%	48%	49%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 1992. D.G.E.C. 1994. Tabulación especial.

V. Salud

El Paraguay posee una de las tasas de mortalidad materna más altas de América Latina, con 16 muertes maternas por 1.000 nacidos vivos, según datos de la División de Salud Materno-infantil del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social correspondiente a 1990, siendo más grave debido a que el subregistro de la mortalidad materna se estima en 56,3%, lo que eleva la tasa de riesgo específico a 38 por 1.000 nacidos vivos. Si se considera que el número de partos oscila entre 100.000 y 120.000, dicha tasa representa una cifra superior a 400 fallecimientos de madres al año. Las causas más frecuentes de la mortalidad materna son las hemorragias, las complicaciones del aborto, las toxemias y las infecciones del parto y puerperio, debido a la escasa cobertura institucional y profesional. De los nacimientos registrados (40,6% de los nacimientos esperados), el 62,7% son atendidos en el marco institucional, ya que la cobertura del Sistema de Salud Pública para dotar al sector rural de Centros de Salud es deficiente. Los servicios básicos de prevención y cuidados de la salud son precarios, debido a la falta de equipamiento y recursos humanos calificados. Las comunidades campesinas son todavía débiles para reclamar al

Estado servicios de salud que llenen sus necesidades básicas, debido principalmente a la cultura tradicional por un lado, y por otro a su extrema pobreza. Es decir la atención moderna de la salud no está dentro de sus prioridades, sobre todo cuando la lucha es por la sobrevivencia en época de crisis, recurriendo entonces a la medicina empírica.

En 1991, se encontró que solo el 25% de las mujeres embarazadas recibieron asistencia temprana en los servicios de salud. Las mujeres en edad reproductiva (15 a 49 años de edad) representaban el 24.1 de la población total en 1990. Un porcentaje importante de ese grupo está expuesto a riesgos reproductivos. Por su parte, la población femenina adolescente de 15 a 19 años representa (21% de las mujeres en edad reproductiva), un grupo especial de alto riesgo biológico y social que exige una atención preferencial.

Los problemas anteriormente señalados exigen la formulación y aplicación de un plan de acciones inmediatas para la reducción de la mortalidad materna y perinatal en el marco del Programa Nacional de Salud Materno-Infantil. Además se debe considerar las altas tasas de mortalidad prevalecientes, principalmente en áreas rurales, los embarazos en edades extremas del período fecundo de la mujer y la multiparidad, los cortos intervalos intergenésicos y los antecedentes obstétricos como elementos que aumentan considerablemente los riesgos de morbi-mortalidad materna y del recién nacido, con las consiguientes consecuencias sociales para la organización familiar (FNUAP, 1991).

Un tercio de todas las adolescentes²⁵ paraguayas entre 15 y 19 años de edad han tenido ya relaciones sexuales, las que naturalmente se incrementa con la edad: de 8.6% a los 15 años hasta 50.8% a los 19. La edad media de la iniciación sexual es de 15.7 años y es más frecuente en el sector rural, ya que se relaciona directamente con el nivel educativo, el cual es un importante predictor de la iniciación sexual durante la adolescencia por un lado. Por otro, tiene que ver con la lengua que se usa en el hogar, y por lo tanto con la posibilidad de acceder a la información, para la adopción de medidas preventivas del embarazo, ya que no existe información científica en guaraní, normalmente la primera lengua de las adolescentes del sector rural.

Hay una fuerte asociación entre el nivel educacional y la probabilidad de embarazo. Entre las adolescentes sexualmente iniciadas con mayor nivel de instrucción (al menos algo de educación secundaria), 4 de cada 10 han tenido un embarazo. Esta proporción aumenta continuamente a medida que disminuye el nivel de instrucción, hasta llegar a exceder el 70 por ciento entre las jóvenes con tres o menos años de escolaridad. La influencia de la educación es evidente tanto en las áreas urbanas como en las rurales. Sin embargo, y a diferencia de lo que ocurre con la iniciación sexual, el embarazo es más frecuente entre las adolescentes rurales que entre las urbanas del mismo nivel educativo. El matrimonio está altamente ligado con el embarazo; y las mujeres rurales se casan antes de los 20 años con mayor frecuencia que las urbanas. El uso de anticonceptivos, es más común entre las jóvenes urbanas (Anexo N° 9).

Uno de los usos del concepto de riesgo de embarazo adolescente es el de “riesgo social” que se refiere al embarazo que ocurre “, por ejemplo, en sociedades en las que el embarazo extramarital es sancionado y las adolescentes embarazadas son rechazadas por la sociedad y/o sus familias de origen. La falta de recursos materiales, sociales y psicológicos disminuirá su capacidad de responder positivamente a su condición y potenciará sus aspectos negativos, situación diferente de aquella en que se encuentra una

²⁵ Pantelides, Edith; Binstock, Georgina: “Factores de riesgo de embarazo adolescente en el Paraguay” en *Revista Paraguaya de Sociología*. N°. 87. Mayo-Agosto 1993.

joven que se casa tempranamente y se embaraza después del matrimonio (aún adolescente) y de la que enfrentan las adolescentes embarazadas en culturas donde la maternidad extramarital es aceptada.

Un tercer significado de riesgo podría ser el de “riesgo futuro”. Esto se refiere a grupos que tienen una conducta reproductiva que implica alto riesgo de que ocurra un embarazo en el futuro. Así, un grupo particularmente sensible sería el constituido por adolescentes sexualmente activas que no adoptan medidas preventivas del embarazo. Si además se considera el estado conyugal, nos aproximamos al concepto de riesgo social descrito anteriormente. Así, entre las jóvenes que están teniendo relaciones fuera de una unión (riesgo social potencial), los grupos de “riesgo futuro” se definen en general de la misma manera que los grupos de riesgo identificados por su conducta pasada” el peligro recae más en las más jóvenes, las residentes de áreas rurales, las que tienen bajo nivel de instrucción, y las que viven en hogares donde se habla guaraní, aspectos estrechamente relacionados.

VI. Trabajo

1. Educación y trabajo desde la perspectiva de género

Cuando hablamos desde la *perspectiva de género*, no estamos hablando de *sexo*, es decir de las características físicas y funciones biológicas de las personas humanas, sino de los roles y relaciones entre hombres y mujeres en una sociedad y cultura determinadas, en un momento histórico específico, las que finalmente determinan relaciones de *poder*.

Hasta hoy día, hombres y mujeres son educados/as en forma diferente, reciben tratamientos distintos en todas las etapas de su vida y en todos los espacios de su actuación. Padres y madres reproducen *la educación* discriminada que recibieron; las y los docentes la refuerzan; la moral es diferente para los hombres y mujeres; y, los medios de comunicación actúan como diseminadores de roles estereotipados que colocan a la mujer en situación de subordinación.

En el Paraguay, la relación *educación y trabajo* en términos de la mujer, dependerá de sus características sociales, demográficas y económicas; del tipo de educación necesaria para enfrentar los desafíos del presente y del futuro en un nuevo, diferente y competitivo contexto político, social, económico y cultural. Aunque la composición de la participación laboral en lo que respecta a la mujer resulta siempre inexacta en términos cuantitativos, debido a los problemas de registro y sub-registro, en cuanto a la concepción de lo que las mismas mujeres dan al término trabajo.

En 1990, la participación laboral de la mujer representa el 30% de la PEA; el 25% de la jefatura de hogar es femenina; el 13% de los profesionales y técnicos son mujeres. De los obreros, el 10.5% esta representado por mujeres y en servicios personales por el 26%. Estas cifras varían en el *Área Metropolitana*: las mujeres ocupan el 100% del empleo doméstico; 55% son cuentapropistas; 17% son obreras y apenas 11% son empleadoras. Es decir, las mujeres se concentran más en lugares de mayor aislamiento y menor prestigio. Esto es en gran medida resultado del tipo de *socialización* hasta ahora impartida a las mujeres, así como del sistema legislativo e institucional en la esfera *productiva* y de sus relaciones sociales y de trabajo.

A pesar de que la mujer sale a trabajar fuera del hogar, desde hace ya varias décadas y con las nuevas corrientes del feminismo, sigue siendo preferible y valorizado su permanencia en el hogar,

dependiendo de la edad y la condición socioeconómica. Las conquistas legales que hemos obtenido a través del *Código Civil, Laboral y de la Constitución Nacional* han dado una visión diferente a las implicancias de la educación en el mercado de trabajo desde la perspectiva de género, sin haber significado hasta ahora un sustantivo avance de la mujer en los niveles altos de la economía formal. En este sentido, la discriminación de la mujer en el campo laboral está mucho mas acentuada, cuando encontramos que no sólo se ubican en los niveles mas bajos de las categorías ocupacionales, sino que reciben salarios inferiores a los de los varones por igual trabajo.

La teoría feminista sostiene que el proceso de reproducción — biológica, social y de fuerza de trabajo — ha sido culturalmente definido como responsabilidad exclusiva de la mujer, como un proceso inherente al lugar asignado como propio: el lugar de la naturaleza biológica, dejando al hombre los dominios conceptuales y prácticos de la cultura. Por consiguiente, los obstáculos impuestos a la mujer en los ámbitos público y privado, determinados por la edad, educación, estado civil y estrato social al que pertenece, y por el proceso de oferta y demanda, en los sectores tradicionalmente destinados a las mujeres, o los que surjan de acuerdo a la dinámica de un futuro desarrollo económico y las desiguales relaciones entre los sexos, donde *cultura — poder y desarrollo* se encuentran marcadamente entrelazados.

La mayor visibilidad y reconocimiento familiar del trabajo de la mujer — pagado y no — depende del aporte al hogar de bienes de consumo y servicios, ingreso monetario y tiempo de trabajo global obligado, en relación con los demás miembros del grupo familiar, lo que implica para la mujer una doble carga de responsabilidad, y trabajo, así como un creciente deterioro para su salud mental y física.

Dada la falta de servicios comunales (guarderías, comedores, etc.) que ayuden a la mujer pobre a aliviar la carga doméstica, ella se orienta principalmente hacia actividades que le permitan cumplir el rol de ama de casa y trabajadora remunerada, es decir que sean compatibles con los roles reproductivos. En el *sector informal*²⁶ en la década de los ochenta, los hallazgos indican que el supuesto de un mayor nivel de educación formal permite lograr mejores puestos de trabajo no es una realidad hasta el presente.

2. La Mujer en el desarrollo

En el Paraguay actual, en proceso de transición a una democracia plena, no existe una tradición de desarrollo social y menos aun de crecimiento con justicia social, si definimos al desarrollo como lo hace la ONU: “un proceso global económico, social, cultural y político, que tiende al mejoramiento constante del bienestar de toda la población... sobre la base de su participación activa, libre y significativa en la distribución justa de los beneficios que de él derivan...” Este concepto de desarrollo, implica justicia social, y por lo tanto, la incorporación activa de la mujer en el ámbito público en forma de representación política, donde el desarrollo tenga en cuenta *lo privado* y considere las diferencias de género y que la mujer realmente participe en la *toma de decisiones y en el poder*.

Una estrategia de crecimiento en el Paraguay precisa que los criterios técnicos y sociales tengan preeminencia sobre los políticos y económicos, donde el Estado y la sociedad civil juegan un rol de

²⁶ Corvalán, G. y Arce Ma. Eugenia. *El sector informal en el Paraguay: Empleadas domésticas y vendedoras ambulantes itinerantes*, Informe de investigación. CPES, Noviembre 1990.

importancia para volver competitivo el sistema productivo, dándole a la mujer los conocimientos e información necesarias para aumentar su productividad y, especialmente, la capacidad de negociación.

Lastimosamente las medidas de ajuste macroeconómico no han ido acompañadas de: una reestructuración industrial, reconversión productiva agrícola; incentivos para estimular la productividad; utilización eficiente de recursos humanos y económicos; medidas para adoptar criterios mas precisos y adecuados en los gastos sociales (salud, educación, seguridad social a campesinos y mujeres), etc.

La poca demanda de la fuerza de trabajo; precariedad en las condiciones laborales, migración campo — ciudad, creciente falta de empleos, producen desequilibrios en el mercado de trabajo; suben las tasas de desempleo y crecen las actividades en el sector informal, donde la participación de la mujer es cada día mayor y mas precaria, debido las dificultades para protegerla o normatizar en la legislación laboral para ese sector de mujeres.

Cuestiones como: el comercio internacional; la transferencia de tecnología, el funcionamiento de los organismos multilaterales de créditos, el manejo de normas técnicas, disponibilidad de obras de infraestructura, el manejo y sostenimiento de estándares de calidad, etc. son cuestiones ajenas a las mujeres y que precisan integrarse al interés y quehacer del pensamiento y trabajo de las mismas.

La producción de bienes y servicios precisa ir acompañada de necesidades humanas como conservar la identidad; estimular la creatividad, el ocio, el afecto, la protección; incentivar la participación de la mujer, no solo como sujetos de las políticas de desarrollo, sino como propulsora de las mismas y muy especialmente de la mujer campesina jefa de hogar, en base a políticas públicas y proyectos con perspectiva de género.

3. *La mujer y la pobreza en el Paraguay*

Se estima²⁷ que por lo menos el 60% de la población paraguaya vive por debajo de la línea de pobreza aumentando a 80% en el area rural. En el Paraguay, también se da la llamada “feminización” de la pobreza, la que impacta fundamentalmente al creciente número de familias encabezadas por mujeres y a cargo de dependientes, jóvenes y viejos, tampoco es nuevo indicar que la pobreza extrema afecta diferencialmente a los sexos, debido a la doble carga de la mujer en términos de sus roles productivos y reproductivos. En este sentido la *pobreza* que afecta a la mujer no es solamente económica y social, sino también cultural y educativa.

La lucha contra la pobreza en general, y específicamente de la mujer, precisa girar en torno: 1) las dimensiones sociales de las medidas de ajuste macroeconómico; 2) resolución del problema de la deuda externa; 3) eliminación de la discriminación laboral por sexo, determinadas por variables económicas, educativas, de oportunidad y de orden sociocultural; 4) dimensionamiento adecuado del trabajo reproductivo de la mujer y su aporte al funcionamiento de la sociedad; 5) distribución equitativa de las responsabilidades y beneficios del desarrollo entre hombres y mujeres en cada etapa del ciclo vital; y 6) el acceso a los medios de información, al crédito financiero y el asesoramiento técnico.

Para crear condiciones que permitan el alivio de la pobreza y la recuperación de la dignidad de la mujer pobre es preciso: generar empleo y condiciones para la utilización sostenible de los recursos

²⁷ Fadlala, Emilio, *La Pobreza en Paraguay, sus causas y pistas de solución*. Asunción, CIESPAG, 1994

naturales y humanos, en base a las capacidades intelectuales, técnicas, de organización, gestión y administración por parte de la mujer. Así también, superar las tradicionales carencias en materia de alimentación, educación, salud, vivienda, tierra, productividad, infraestructura, etc.

La grave crisis en que se encuentra la población campesina impulsa a hombres y mujeres a migrar a los centros urbanos y a los países vecinos, exponiéndose a problemas de hacinamiento y legales, cuando no cuentan con los documentos exigidos para la radicación en el extranjero. Esta es una situación que afecta principalmente a la mujer que busca insertarse en el empleo doméstico, tanto a nivel local y regional con las consecuencias que normalmente acompañan un trabajo servil, mal remunerado y alienante como es el de los servicios personales.

4. La mujer en los sectores económicos

En la década de los ochenta se registra una leve disminución de la participación femenina en la actividad económica, del 21% en la década anterior baja al 20%, aumentando a 24% en los años noventa en un acelerado proceso de terciarización de la economía, al contar con el 40% de la PEA en actividades del sector terciario. Al mismo tiempo se reducen las actividades del sector primario, principalmente las relativas al sector agrícola, del 37% en 1982, desciende a 35.4% en 1992.

Sin embargo al no darse un incremento del sector secundario, aumenta la actividad económica del sector informal, en base a las ramas de comercio y servicios. Examinando la estructura de la PEA por sexo, se observa en el Cuadro Nro. 12 que mientras los hombres se encuentran básicamente en las categorías *Trabajador independiente* (40%) y *Obrero/Jornalero* (34%); las mujeres son cuenta propistas (27.2), empleadas (31%) y empleadas domésticas (25.3%) y como era de esperarse, estas aumentan levemente (26.4%) en el área urbana.

Cuadro N° 12

PARAGUAY: Población económicamente activa de 12 años y más de edad
por categoría ocupacional, según área y sexo. 1992

Categoría Ocupacional	Total País			Urbana			Rural		
	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M
PEA	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Pat./Emplead.	3.7	3.9	3.2	5.1	5.9	3.7	1.9	2.0	1.1
Trab. Indep.	36.9	39.9	27.2	25.2	25.8	24.2	52.1	53.0	42.3
Empleado	17.3	13.1	31.0	27.6	24.5	33.5	4.0	2.6	18.1
Obr./Jorn.	28.8	34.3	10.5	30.2	40.8	10.4	26.9	28.4	11.0
Empl.domést.	6.2	0.4	25.3	9.6	0.6	26.4	1.8	0.1	19.2
Trab. Fiat.	5.5	6.7	1.3	0.5	0.6	0.4	11.9	12.4	5.9
No informado	0.6	0.6	0.7	0.8	0.8	0.7	0.3	0.3	0.5
Bus.1er. Empl.	1.0	1.0	0.9	0.9	1.0	0.7	1.1	1.1	1.8

Fuente: DGEEC. Censo de Población y Viviendas, 1992.

La alta proporción de trabajadores/ras independientes junto al número elevado de jornaleros/ras indica la presencia de pequeñas empresas de tipo familiar, características de una economía en búsqueda de mayor modernización de los sectores secundario y terciario.

Un aspecto importante de resaltar es que en el sector rural, las mujeres son el 42,3% en la categoría de trabajadoras independientes, (artesanas y comerciantes), las que varían de acuerdo a las localidades y a menudo se agrupan en pequeñas empresas familiares en torno a la confección de ropas y a los típicos trabajos de artesanía en base principalmente, al hilado del algodón. Apenas un 6% está en la categoría de trabajadora familiar (no remunerada), comparando con los hombres que conforman el 12,4% de los trabajadores familiares.

Esta situación indica las buenas posibilidades que las mujeres campesinas tienen para un exitoso desarrollo de actividades laborales productivas en la microempresa, si la misma fuera acompañada de un sistemático y eficiente programa de capacitación, información e infraestructura.

5. Según categoría ocupacional

La participación de la mujer en la fuerza de trabajo según el último *Censo de Población y Vivienda* no ha variado significativamente en calidad, pero sí en cantidad, si consideramos que la tasa de *ocupación* femenina es del 98,4% y la *desocupación* es tan solo del 1,6%; así como que también es menor el porcentaje de mujeres, 20,5%, que busca el primer empleo.

El análisis de la ocupación principal según sexo nos indica que la categoría que concentra principalmente mujeres, 78,2% se encuentra principalmente en el sector servicios, principalmente como empleadas domésticas, limpiadoras de oficinas, etc. a diferencia de los hombres que en un casi 100% están en la categoría conducción de transportes y afines como se observa en el Cuadro N° 13.

Cuadro N° 13

Distribución de la Población total de 12 años y más Económicamente Activa por sexo, según ocupación principal.

Ocupacion Principal	Hombres (Abs.%)	Mujeres (Abs.%)
TOTAL	76,6	23,4
Profes. Tec. y Ocup. afines	46,7	53,3
Geren. Adm. y Func. Direct.	78,6	21,4
Empleado de Ofic. y Afines	58,4	41,6
Comerc. Vendedor y Ocup. Af.	60,5	39,5
Agríc. Ganad. Pesca, Caza y Af.	98,2	1,8
Conduc. de Transp. y Ocup. Af.	99,6	0,4
Artesanos, Operarios y Afines	83,7	16,3
Obreros, Jornaleros y N.E.O.G.	92,6	7,4
Trabaj. en Servicios Pers. y Af.	21,8	78,2
Busca primer empleo	79,5	20,5
No informado	75,2	24,8

Fuente: DGE/EC. Censo de Población y Viviendas. 1992.

Tampoco ha cambiado la situación de las mujeres en el sector primario de la economía (agricultura, ganadería y pesca) donde apenas son el 1.8% comparado con el sector masculino que alcanza el 98.2%. Aquí es claro el problema del sub-registro del trabajo de la mujer rural. Por otro lado, resulta sorprendente el porcentaje de mujeres 53.3% en las categorías de profesionales, técnicas y afines.

El aumento de la participación de la mujer en la fuerza de trabajo se debe a cuestiones como los avances en el plano jurídico, continua expansión del empleo en el sector público, mayores niveles educativos, y sobre todo, la grave y creciente *crisis social y económica*.

En el Paraguay, estudios del sector informal²⁸ han demostrado que las mujeres con compañeros aportan — en muchos casos es el principal ingreso — a la economía familiar, pero no lo administran ya que el “*poder del dinero*” sigue estando principalmente en manos del varón. Se ha pasado la brecha que existía entre la mujer y el *hacer dinero*, ahora nos queda superar la otra brecha, que es la de *querer y poder* administrarlo.

Considerando *sector informal* a categorías como: trabajador independiente, empleado doméstico y trabajador/a no remunerado/a, en el caso de las mujeres, a diferencia del pasado, a nivel total del país, se concentran algo mas en la categoría de trabajadora independiente 6.3% marcadamente diferente al nivel de los hombres que alcanzan el 30% en dicha categoría. Estas mujeres, generalmente, corresponden cuentapropistas o propietarias de pequeñas empresas familiares. Sin embargo, específicamente a nivel urbano la diferencia es menor, 5% de trabajadoras independientes contra el 9.4% para los hombres en la misma categoría.

Cuadro N° 14

Población Económicamente Activa según sexo y Categoría ocupacional 1992.

Categoría Ocupacional	Ambos sexos	Sexo Hombres	Mujeres
TOTAL DEL PAÍS			
Trabajador/a independiente	514.154 (36.8)	425.715 (30.47)	88.439 (6.33)
Empleado/a doméstico/a	86.332 (6.18)	3.757 (0.26)	82.575 (6.9)
Trabajador/a familiar no remunerado/a	79.517 (5.7)	74.972 (5.4)	4.545 (0.3)
URBANA			
Trab. Indep.	197.492 (14.2)	131.979 (9.4)	65.963 (4.7)
Empleado/a doméstico/a	75.249 (5.4)	2.938 (0.2)	72.311 (5.17)
Trabajador/a familiar no remunerado/a	4.183 (0.3)	3.059 (0.2)	1.124 (0.1)

*PEA total del país 1.396.733 (100%)

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas 1992 DGEC

²⁸ Corvalán, G. y Arce Ma. E. El sector informal en el Paraguay: *Empleadas domésticas y vendedoras ambulantes itinerantes*, Informe de investigación. CPES, Noviembre 1990.

Como era de esperarse se da una mayor incidencia del sexo femenino en la categoría de empleada doméstica, tanto a nivel total del país 6%, como en el área urbana 5%. Contrariamente, los hombres son mas, 5%, y mujeres 0.3% en la categoría de familiar no remunerado, a nivel total del país, siendo esta diferencia muy insignificante en el área urbana, así como en el área rural: mujeres 2% y hombres 21%.

Evidentemente, el sector informal de la economía genera su propia oferta y demanda de una manera creciente y anárquica, PREALC estima que el empleo en este sector está entre el 40 y 45% del total de ocupados.

6. Población económicamente activa

a. Según sexo y área de residencia

En general la PEA de 12 años y mas de ambos sexos no ha experimentado variaciones significativas en los dos periodos censales (1982 - 1992), salvo en el sector rural en el ultimo censo de 1992 con tan solo el 47.8%. Pero encontramos marcadas diferencias según sexo especialmente en la PEA del área rural, mujeres 9 % y hombres 83 % como se observa en el Cuadro N° 15.

De acuerdo al censo de 1992 la PEA es el 51% de la población en edad de trabajar, de 10 años y más²⁹, altamente diferenciada cuando se la examina por sexo: 78% para los hombres y solamente el 24% para las mujeres. El nivel de participación femenina es cuatro veces menor que el de la masculina, debido principalmente a la estructura del mercado laboral, donde las pautas culturales y económicas son las responsables para que las mujeres sean marginadas con respecto al ingreso y las condiciones laborales.

Curiosamente, la tasa de desocupación abierta presenta niveles muy bajos: 2.1% para el total; 2.3% para los hombres y apenas el 1.6% para las mujeres. Estas constituyen una gran parte de la fuerza laboral de oficinas, ventas y servicios y se las excluye en gran medida, de la industria en general y de la administración.

La problemática laboral de la mujer es distinta en las zonas urbanas, rurales y fronterizas, basada principalmente en las características demográficas (fecundidad, mortalidad, migración, etc., culturales y de oportunidades.

La demanda de mano de obra de las mujeres es baja y de menor remuneración. Ahora, el por qué las tasas de desocupación son más bajas para las mujeres obedece a que en general ante tal situación se declaraban amas de casa. Pero también cabe considerar entre las causas de la baja desocupación femenina censada, al elevado volumen del flujo migratorio, especialmente hacia la Argentina.

²⁹ La Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos, en el Censo de 1992 considera como PEA a la población económicamente activa de 10 años y más de edad, pero toma a la de 12 años y más cuando requiere realizar comparaciones entre los anteriores periodos censales en las que fue registrada desde esa edad.

Cuadro N° 15

Tasa de participación de la PEA por sexo y áreas urbana - rural Periodo 1982 - 1992

Años	Total de País		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
1982	51.5	83.0	20.3
1992	51.0	78.4	23.8
		Urbana	
1982	52.8	78.6	29.4
1992	53.9	74.4	35.5
		Rural	
1982	50.4	86.4	11.6
1992	47.8	82.5	8.9

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda Años 1982 - 1992

Además, es preciso indicar que esta gran brecha entre la PEA masculina y la femenina se debe en gran parte, a la invisibilidad del trabajo de la mujer y con mas fuerza en el sector rural, el cual no es registrado en los censos y/o encuestas cuando se trata del trabajo doméstico o las actividades tradicionales de la mujer en la unidad familiar campesina.

Esta situación cambia, al observar la PEA femenina en al área urbana que del 29.4% en el 82, asciende a 35.5% en 1992. Con el correr del tiempo, las tasas de participación de las mujeres rurales ha sufrido un considerable descenso, pasando de 17.1% en 1982 a 8.9% en 1992. Por otro lado, los hombres rurales 83% participan más en la actividad económica que los nombres urbanos 74%.

Es evidente que el trabajo de las mujeres adquiere visibilidad principalmente cuando se puede medirlo como actividad propiamente económica, de acuerdo al alcance que se le de al concepto en un país donde la económica se encuentra todavía sin una salida clara y viable. Por otro lado, la cambiante estructura del mercado y pautas culturales influye en que la participación femenina en el mercado laboral este muy por debajo del registrado para los hombres en general.

b. Según sexo y edad

En general, la estructura de la fuerza de trabajo del país es joven, donde el nivel máximo de participación se da en el grupo de 20 - 24 años, la cual recién empieza a decrecer a partir de los 40 - 44 años de edad.

Sin embargo en 1992, a pesar de que la participación de la PEA ha disminuido con respecto a la década anterior se observa que las mujeres también alcanzan su nivel máximo de participación entre los 20 - 24 años, y ésta se mantiene elevada hasta los 40 - 44 años, donde la curva empieza a descender lentamente. Algunos de los determinantes de esta tendencia, principalmente en la última década, puede ser la del mejoramiento del nivel educativo y la creciente urbanización.

La participación de los hombres en el mercado laboral se inicia a muy temprana edad y continúa creciendo hasta edades muy avanzadas. En 1992 un 63,4 % de los hombres que tienen 70 y más años, mientras que las mujeres alcanzan su máxima participación, 48,6 % en el tramo comprendido entre los 55 y 59 años de edad como se observa en el Anexo 10.

La diferencia principal de la participación por sexos, se relaciona con el hecho de que a partir de los 20 y más años, las mujeres en general, se dedican a los roles reproductivos y su participación en el mercado laboral no desciende abruptamente, lo que indica que una gran cantidad de mujeres no abandona su trabajo por haberse contraído unión o por maternidad.

A diferencia de los hombres la participación de las mujeres en la tercera edad (60 años y mas) es mucho menor que la de los hombres.

c. Según fecundidad

En el estudio sobre diferenciales geográficos y socioeconómicos que afectan a la fecundidad se ha encontrado una asociación inversa entre la fecundidad y la participación en la actividad económica, ya que las tasas de fecundidad por edad de las inactivas supera a las de las mujeres activas en todos los grupos de edad, diferencias que se acentúan entre los 20 - 24 y 25 - 29 años de edad. Otra diferencia se da en la cúspide de la fecundidad, siendo temprana para las inactivas y tardía para las activas como se observa en el Anexo N° 11.

"Las tasas globales de las inactivas asciende a 5.5 hijos por mujer y las activas es de 2.7 hijos. Las primeras son las que desempeñan solo el rol reproductivo y aportan el 82% del total estimado de nacimientos."³⁰

d. Según nivel educativo

La población económicamente activa en el Paraguay ha aumentado su nivel educativo, si consideramos que solamente el 5% de la población total de ambos sexos se concentra en la categoría *sin instrucción*, y que la mayor concentración, 60% está en el nivel primario de instrucción, y, apenas un 6.2% de la PEA en 1992 declaró poseer estudios superiores universitarios. En cuanto a la PEA femenina *sin instrucción*, es en general menor (3%) que la masculina 5%; es decir que existe una PEA femenina relativamente mas educada. Sin embargo, la discriminación de la mujer en el sistema educativo **es clara** al examinar los niveles de instrucción superior, donde los hombres, 64.47%, superan a las mujeres en el nivel primario. Solamente en la categoría *otros* estudios las mujeres superan a los hombres; sobre todo, porque en este grupo están incluidas las docentes con estudios superiores *no universitarios*. Esta misma situación es igual para el área *urbana* como *rural*, como puede observarse en el Anexo N° 12.

También en el Area Metropolitana, se da un mayor volumen de PEA femenina sin ningún año de estudio, 59.38% como se observa en el Cuadro N° 16. Siguiendo la misma tendencia anterior, a partir de 1 a 6 años de estudio (nivel básico) hasta la categoría de 13 años y mas, las mujeres están en clara desventaja con respecto a los hombres, confirmando la discriminación de la mujer en el sistema educativo, tantas veces denunciado y sobre la cual es poco lo avanzado hasta el presente.

³⁰ Ramírez, Fulvia Brizuela, Paraguay: Diferenciales Geográficos y socioeconómicos de la Fecundidad, Año 1992. Semanario sobre análisis de resultados del Censo de Población y Vivienda. 1992. Asunción, Nov. de 1994

Cuadro N° 16

Población Económicamente Activa por sexo, según años de estudios. Área Metropolitana - 1993

Años de estudio	Ambos sexos (%)	Hombres (%)	Mujeres (%)
Ninguno	100,00	40,62	59,38
De 1 a 3	100,00	52,23	47,77
De 4 a 6	100,00	53,16	46,84
De 7 a 9	100,00	65,40	34,60
De 10 a 12	100,00	60,16	39,84
13 y más años	100,00	57,58	42,42

Fuente: Encuesta de Hogares, DGE, As. mayo de 1994.

7. Población inactiva

La *Población Económicamente No Activa*, representa el 37% del total de la población de ambos sexos en 1992, del cual el 26% corresponde al sexo masculino y el 74% al femenino. Analizando por tipo de inactividad, las mujeres son obviamente el 98.4% de las que se encuentran en la categoría de “Personas dedicadas a quehaceres del hogar”. Contrariamente, en la correspondiente a “Otro Tipo de actividad”, las mujeres alcanzan solo el 32.2% y los hombres 67.8%, como se observa en el Cuadro N° 17.

La mayoría masculina en esta categoría se debe a que el 5% son personas en el Servicio Militar Obligatorio, el cual no admite mujeres.

Cuadro N° 17

Población No Económicamente Activa, según sexo y Tipo de actividad 1992.

Población	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
No Econom.	1.547.676	400.118	1.147.558
Activa	(100%)	(25.9%)	(74.1%)
Quehaceres del hogar	831.126	11.885	819.241
	(100%)	(1.4%)	(98.4%)
Estudiantes	571.488	289.914	281.574
	(100%)	(50.7%)	(49.3%)
Otros	145.062	98.319	46.743
	(100%)	(67.8%)	(32.2%)

Fuente: Censo de 1992. DGEC, julio 1994

Un aspecto interesante de destacar es la insignificante diferencia entre los sexos: mujeres 49% y hombres 51% en la categoría estudiantes, y que se asemeja mucho a las diferencias ya encontradas en el nivel educativo del total de la población.

8. Desempleo

El informe de las ONGS para la *Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social*, indica que entre los factores condicionantes del desempleo y la falta de empleo productivo se puede observar que: en el Paraguay la productividad es mas baja que los países vecinos."Este nivel de productividad es la consecuencia de: una baja calificación de la mano de obra que, aunque tiene un sueldo mínimo relativamente bajo, en comparación con los países vecinos, es costosa en términos de bienes producidos; el capital productivo es de nivel bajo, o no se emplea su forma más productiva. La maquinaria industrial es obsoleta, o adquirida de segunda mano. Esto hace que no se utilice el equipamiento adecuado para las circunstancias de producción real, y que no sea un equipamiento propicio a la modernización del proceso productivo."³¹

Las tecnologías empleadas, tanto en la producción rural como industrial no son las más eficientes. No existe una cultura de trabajo basada en la motivación por incentivos positivos. La participación del trabajador en el proceso de la toma de decisiones es casi inexistente y tampoco está contemplado en el Código laboral actualmente, ni en las modificaciones parciales que está en estudio.

Gran parte de las unidades productivas corresponde a la categoría de pequeñas y medianas industrias y/o micro-empresas, las que, en general, carecen de cuestiones como: crédito formal, acceso a la información, organización administrativa, y fundamentalmente un elevado nivel de corrupción, tanto público como privado. En este sentido, la mujer se encuentra doblemente afectada, por la completa falta de *know-how* del funcionamiento del sistema productivo, y, por consiguiente es la primera en quedar cesante en el empleo.

Con respecto al subempleo visible, las mujeres 64% del total de personas de ambos sexos trabajan menos de 15 horas semanales, teniendo presente que en el Paraguay, la Ley establece un mínimo de 48 horas semanales como se observa en el cuadro N° 18.

Cuadro N° 18
Población ocupada por sexo según horas semanales trabajadas
Area Metropolitana - 1993

Horas Semanales Trabajadas	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
Subempleo			
Menos de 15 horas	5.236 (100%)	1.848	3.388 (64%)
De 15 a 24 horas	15.400 (100%)	7.238	8.162 (53%)
De 24 a 34 horas	30.184 (100%)	13.860	16.324 (54%)
Empleo			
39 horas y más	212.982 (100%)	118.426	94.556 (44%)

Fuente: D.G.I.C. Encuesta de Hogares. Año 1992.

³¹ Iniciativa de la Sociedad Civil para la cumbre del Desarrollo Social, As. nov. de 1994

Las tasas de *desempleo* en el área Metropolitana para ambos sexos en 1993, ha disminuido levemente desde los años ochenta, 5% y 6% respectivamente. Si bien solo nos referimos a la *desocupación abierta* en dicha área, la misma nos da una idea de las tendencias en la actualidad a nivel nacional.

Con respecto a la evolución del *desempleo por sexos* la tasa de desempleo femenina 37.31% esta muy por debajo de la de los hombres 62.69% como se observa en el Cuadro N° 19, situación contraria a la de 1990, cuando el desempleo de las mujeres representaba el 40.5% del total de desempleados.

Es importante destacar que a pesar de los avances del feminismo, las mujeres tienden a declararse amas de casa (es decir inactivas) cuando están desempleada. Esto significa un claro sesgo en el registro del *desempleo*.

Cuadro N° 19
Evolución de la tasa de desempleo.
Area Metropolitana. 1993

Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
30.494	19.116	11.378
5,08%	5,53%	4,47%

Composicion por Sexo del Desempleo Area Metropolitana 1994

Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
30.494	19.116	11.378
100,00%	62,69%	37,31%

Fuente: Encuesta de Hogares, DGE, Asunción, mayo 1994.

Por otro lado, analizando las categorías de desocupación por sexo las mujeres presentan cifras mas bajas que los hombres, tanto para las *cesantes*, las que pierden su empleo 79.14%, como en la que buscan trabajo por primera vez, 21%, como se observa en el Cuadro N° 20.

Cuadro N° 20
Categorías de desocupación por sexo.
Área Metropolitana. 1993

	Hombres (%)	Mujeres (%)
Desocupados	100,00	100,00
Cesantes	88,55	79,14
Primera Vez	11,45	20,86

Fuente: Encuesta de hogares, DGE, As. mayo de 1994.

9. Distribución del ingreso

Debido a que los datos sobre distribución por sexo del ingreso en la *Encuesta de Hogares* para 1993 se encuentra en blanco en muchas de las categorías por rama de actividad económica, hemos optado por analizar solamente las que presentan datos sobre el ingreso, como comercio, servicios e industria; si bien solamente corresponden al *Área Metropolitana de Asunción*.

Cuadro N° 21
Ingreso Promedio Femenino Según Rama de Actividad
Área Metropolitana - 1994

Rama de Actividad	Salario Hombres (%)	Salario Hombres	Salario Mujeres (%)	Salario Mujeres
Industria	590,92	100,00	357,20	60,45
Comercio	702,36	100,00	461,20	65,66
Servicios	577,35	100,00	360,14	62,38
TOTAL	645,85	100,00	422,04	65,35

Fuente: Encuesta de Hogares 1993 Área Metropolitana, As. 1994

El nivel de salario promedio de las mujeres paraguayas es marcadamente menor, 63,35% que el de los hombres según la *Encuesta de Hogares del Área Metropolitana* de 1993, aunque es bastante más alto que el promedio, indicado para la década anterior.

Como se puede observar en el Cuadro N° 21 los promedios no varían según las diferentes ramas de actividad, siendo la rama del comercio 65,66% la que más mujeres atrae y que también presenta mayor diferencia de ingreso con respecto al de los hombres.

Curiosamente, ni tan siquiera en la rama de servicios 62,38% las mujeres ganan salarios más altos. La clara discriminación salarial femenina en puestos de igual nivel educativo que los hombres, puede observarse en el Cuadro N° 22.

Cuadro N° 22
Ingreso promedio de la PEA por sexo según nivel educativo.
Año 1992 (En miles de guaraníes)

Nivel Educativo	Sexo		
	Total	Hombres	Mujeres
AMA	421,3	496,1	322,2
Sin instrucción	152,3	138,2	162
Primario	248	286,6	205,5
Secundario	410,5	473,3	316,2
Universit	838,6	969	646,8

Fuente: D.G.E.C. Encuesta de Hogares. Año 1992

10. El trabajo de la mujer rural

En el Paraguay, se da una fuerte descomposición campesina, aunque no en la medida que se dio en otros países latinoamericanos, es decir sin llegar todavía al desarraigo masivo. Debido a ello, la capa campesina semi-asalariada afronta sus estrategias de sobrevivencia apelando a la utilización preferente de la mano de obra masculina para las actividades inmersas en los procesos de asalarización más fuertes (cosecha de algodón y otros rubros de renta). Por el contrario, las mujeres quedan encargadas del predio familiar y responsables de las tareas productivas, supliendo así el trabajo masculino, en un patrón clásico de división sexual de trabajo vigente en la economía campesina. Estas mujeres afrontan, entonces, una sobrecarga de trabajo, ya que a las tareas productivas que realizan cotidianamente se agregan las productivas, lo que significa en la práctica una intensificación de sus horas de trabajo (en promedio trabajan entre 14 a 15 horas diarias).³²

Si bien es cierto que las categorías del Censo de Población y Vivienda no necesariamente corresponden a las del Censo Agropecuario, consideramos importante también analizar este último, debido a la mayor especificidad en la toma de los datos y en las definiciones operacionales. En lo referente al empleo rural, se verifica un aumento importante del trabajo productivo de la mujer, principalmente en base al trabajo agrícola temporal. Así de una participación del 18.8% registrado en el año 1981, se pasa a un 42.3% una década después (1991, último Censo Agropecuario).

Las mujeres del campo participan de manera activa en las tareas agrícolas, especialmente en la unidad familiar. En contra de la creencia generalizada por la cual se restringía la participación de la mujer en las tareas de cosecha/recolección, almacenamiento y procesamiento, ella está presente en todo el proceso agrícola de los cultivos de renta y consumo, en algunas regiones más que otras y en algunas tareas en mayor medida (Cuadro N° 23).

En las regiones de mayor modernización, la fase en que se da la mayor participación femenina es en la preparación del terreno, sobre todo en los cultivos de renta (soja y algodón). En los rubros de consumo, la participación femenina es preponderante en casi todas las fases. Las huertas, son responsabilidades total de la mujer, desde la preparación del terreno hasta la cosecha final. La cría de ganado menor: cerdos, gallinas, cabras, ovejas, etc., esta a cargo de la mujer casi exclusivamente.

Cuadro N° 23

Empleo agrícola de la mujer según categoría de ocupación 10 años y más.

1981/1991

	1981	1991
1. Trabajos agrícolas permanentes en la explotación	168.483 (38.0)	165.231 (32.1)
2. Trabajos agrícolas temporales en la explotación	83.252 (18.8)	217.943 (42.3)
3. Trabajos agrícolas fuera de la explotación (asalariadas permanentes y temporales)	55.118 (12.4)	40.430 (7.9)
4. No activas	136.515 (30.8)	91.249 (17.7)
TOTAL	443.368 (100.0)	514.853 (100.0)

Fuente: Censo Agropecuario Nacional 1991. Ministerio de Agricultura y Ganadería/Dirección de Censo Estadísticas Agropecuarias Volumen 2, Enero 1993.

³² Rivarola, Mirtha, *La situación de la mujer rural*. CPES, Asunción, 1993.

VII. Participación Sociopolítica

1. Participación política a nivel regional y local

La división política-administrativa del país es en base a *Departamentos* y la nueva figura constitucional del *gobernador*; para la cual, si bien se presentaron 3 candidatas para 85 cargos, ninguna resultó electa. En las elecciones municipales de 1991, solamente el 6.2% (13 mujeres) de un total de 206 municipios pertenecen a *intendencias* y un 8.8% de un total de 2016 *Consejalías* titulares corresponden a mujeres. La participación femenina en cargos de toma de decisión a nivel departamental y local ha sido más exitosa en las Juntas Departamentales e Intendencias y juntas municipales, debido a una revalorización del liderazgo comunitario, indicador de un incipiente cambio en la cultura política, la que tradicionalmente se apoyaba en la existencia del caudillo. Este cambio posibilita una mayor participación de la mujer en el poder local y regional debido a su prestigio e imagen como lideresa social en su comunidad.

El ámbito local (municipalidades) es donde la mujer tiene un alto nivel de participación en cargos directivos como por ejemplo y en mayor medida en la *Municipalidad de Asunción*, la que tiene mujeres en los niveles de *Dirección* y toma de decisión del gobierno municipal.

2. Participación de las mujeres en los partidos políticos

Evidentemente la participación de la mujer en el Gobierno actual y en el Estado en general, se debe también a otros factores — además de su ubicación en las listas de cargos electivos de los partidos y movimientos políticos — que tienen que ver con la educación, capacidad, compromiso y dedicación de la mujer que aspira a ingresar en la arena política y que se traduce, por ejemplo, en su escasa presencia en la dirigencia de los principales partidos políticos a saber: ANR: 6 mujeres de un total de 72 miembros; PLRA: 7 de un total de 45 miembros; EN: 7 de un total de 35 miembros; PRF: 5 de un total de 30 miembros.

Si bien es cierto, el debate sobre las cuotas para las mujeres en los partidos políticos se inició en 1990 en el *PLRA* sin resultado alguno, las internas partidarias de 1994 las mujeres liberales se deciden a luchar a un nivel de dirigencia medio, resultando electas 12 de un total de 49 comités políticos en la Capital y 31 mujeres encabezan los comités a nivel nacional. Con respecto a los otros partidos, la ANR estipuló el 20% de mujeres con alternancia; el EN, el 30%, pero en ninguno de estos últimos las mujeres a pesar de las cuotas ocuparon cargos en la dirigencia de los mismos.

3. Participación de las mujeres en los Sindicatos

Existen en el Paraguay aproximadamente 410 sindicatos, el 71 % de los sindicatos están afiliados a las tres centrales existentes y el 29 % son independientes.

La *Central Unitaria de Trabajadores (CUT)* fundada en agosto de 1989, reúne a los sindicatos sin dependencia de partidos políticos. La CUT nuclea a 117 sindicatos, 26.167 sindicalistas, de los cuales el 24,4 % son mujeres. La *Confederación Paraguaya de Trabajadores (CPT)*, fue fundada en 1951 y desde sus inicios estuvo vinculada a la *Asociación Nacional Republicana*. Cuenta con 134 sindicatos, con 22.990

sindicalizados, de los cuales el 21 % son mujeres y el 79 % son hombres. *La Central Nacional de Trabajadores (CNT)* afiliada a la Conferencia Latinoamericana de Trabajadores (CLAT) de orientación social-cristiana, reúne a 44 sindicatos, tiene 9.630 afiliados/as de los cuales: 31,4 % son mujeres.

El porcentaje de mujeres sindicalizadas no se refleja en la composición de las directivas de las centrales, en las que están claramente subrepresentadas: 6 % de la directiva de la CUT; 3 % en la CPT y 13 % en la CNT. Si bien en la burocracia institucional de los sindicatos la participación de la mujer no es muy visible, en la *acción sindical*, las mujeres sindicalistas tienen un liderazgo indiscutible cuando se trata de la movilización en búsqueda de reivindicaciones, en general. El mejor empleo es el movimiento social del *Hospital de Clínicas* en contra de la dictadura. Otros casos de la sindicalización femenina es el activo *gremialismo docente*, donde la mujer, 90 %, del magisterio nacional, tiene una participación activa en los niveles de liderazgo; así como las mujeres dentro del actual y creciente movimiento campesino, en busca de mejores condiciones de vida.

4. Legislación

La situación jurídica de la mujer en el Paraguay, en los últimos diez años, se ha modificado de manera substancial lográndose avances importantes sobre todo en materia constitucional y civil. Es importante señalar que las mujeres paraguayas fueron las que más tardíamente, 1961, lograron su derecho al voto en América Latina. Los 35 años de régimen autoritario que imperó en el país no nos permiten ponderar adecuadamente la magnitud de esta conquista debido a que las elecciones llevadas a cabo en el Paraguay, en ese lapso, fueron fraudulentas y con una nula participación ciudadana.

La lucha de las mujeres por la igualdad tiene una larga historia y el punto de partida de las reivindicaciones de las mujeres tiene su origen en la toma de conciencia de la profunda injusticia inherente a la estricta división tradicional de funciones asignadas a la mujer. Esta división ha traído como consecuencia una estructuración de la sociedad que asigna a cada rol un papel determinado, donde las mujeres se encuentran en una situación de inferioridad. Esto se refleja claramente en las distintas normas jurídicas que forman parte de la institucionalidad de un país. Por esta razón una de las luchas más importantes de la mujer en el país ha sido y es en la actualidad, alcanzar su igualdad real ante la ley (constitución y códigos). A continuación presentamos un resumen de lo que ha sido el accionar de las mujeres en esta dirección y cuales han sido los logros más importantes.

En el mes de junio de 1992 finalizó la Convención Nacional Constituyente y el 26 de ese mes fue jurada la nueva *Constitución Nacional*. La nueva Constitución como conjunto de normas fundamentales que constituyen la base jurídica del Paraguay, introduce significativos avances democráticos en lo referente a la organización política del Estado y consagra derechos propuestos y reivindicados por distintos sectores de la ciudadanía, logrados gracias al importante trabajo de asesoramiento a los constituyentes realizado por el *Servicio de Formación y Estudio de la Mujer* y al apoyo de la *Coordinación de Mujeres del Paraguay*.

El *código laboral*, adecua ciertas disposiciones a los enunciados Constitucionales, en cuanto que no podrán establecerse discriminaciones por motivos de sexo (art.9) y que la mujer casada tiene plena capacidad para celebrar contratos de trabajo sin autorización del marido (art.35).

Con respecto al salario, el artículo 229 del Código Laboral aprobado, indica claramente que las tasas de remuneración no podrán establecer *desigualdad por razón de sexo*, nacionalidad, religión, condición social y preferencias políticas y sindicales. El Capítulo II que hace referencia al trabajo de menores y mujeres, indica

en la sección II que las *mujeres disfrutan de los mismos derechos laborales y tienen las mismas obligaciones que los varones* (art.128). Esta sección, de acuerdo a expresado en el artículo 129, tiene como propósito fundamental la protección de la maternidad. En ese sentido establece que: “Cuando exista peligro para la salud de la mujer, o del hijo en estado de gestación, o durante el período de lactancia, no podrá realizar labores insalubres o peligrosas, trabajo nocturno industrial, en establecimientos comerciales o de servicios después de la diez de la noche, así como en horas extraordinarias”³³.

En Abril de 1994 el proyecto titulado “Propuesta del Código Laboral” presentó en ambas Cámaras del Parlamento una propuesta para la reforma de 15 artículos del Código Laboral que afectan las condiciones de trabajo de las mujeres, y en algunos casos también de los menores de ambos sexos. El espíritu de las modificaciones se basó en las conquistas logradas en la Constitución Nacional así como en las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Las propuestas presentadas buscó en todo momento preservar la inserción laboral de las mujeres.³⁴

“Los temas abordados fueron: Una mejor definición de la edad para los menores trabajadores (varios artículos); la reglamentación del trabajo nocturno de los menores; el acoso sexual como motivo de despido del acosador (en este artículo también se avanzó una definición del acto de acoso sexual; el acoso sexual como causa justificada de terminación del contrato por voluntad del trabajador/a; la especificación de las “protecciones” dirigidas exclusivamente a mujeres embarazadas o en período de lactancia; la posibilidad de que la trabajadora en estado de gestación pueda ser transferida a otros puestos de trabajo cuando el propio no sea conveniente para su estado (anteriormente debía solicitar “permiso” para no asistir al trabajo); la obligación de salas o guarderías para menores de dos años en establecimientos con más de cincuenta trabajadores de uno u otro sexo (anteriormente aplicable solo a cincuenta trabajadoras mujeres); la prohibición de realizar labores insalubres para menores de ambos sexos; la obligatoriedad del aguinaldo para trabajadores domésticos y el otorgamiento de licencia pre y post natal para mujeres, así como idénticos beneficios que cualquier trabajador en caso de despido injustificado, y la inclusión de beneficios por viudés de cónyuges mujeres (antes solo reservados para las esposas o compañeras de trabajadores varones)”.

El código laboral refleja, como todas la normas jurídicas, una organización social determinada donde la asignación de roles está pautada por la condición de ser mujer o hombre. Esto se ve claramente, por ejemplo, cuando se refiere al empleo doméstico. En el artículo 148 explica que son trabajadores domésticos “...las personas de uno y otro sexo que desempeñan en forma habitual las labores de aseo, asistencia y demás del servicio interior de una casa u otro lugar de residencia o habitación particular”. Son considerados trabajadores domésticos, entre otros: a) choferes del servicio familiar; b) amas de llave; c) mucamas; d) lavanderas y/o planchadoras en casas particulares; e) niñas; f) cocineras de la casa de familia y sus ayudantes; g) jardineros en relación de dependencia y ayudantes; h) cuidadoras de enfermos, ancianos o minusválidos; y i) mandaderos. La enunciación de las tareas domésticas muestra claramente como determinadas labores son de exclusiva competencia de la mujer ya que sólo se usa el femenino (cocineras, lavanderas, niñas, etc). Esto revela, la asignación rígida de tareas de acuerdo al género.

³³ FILARTIGA, Pilar Callizo de. “El código laboral y las mujeres”. En: Kuña Kuaa. Segundo Congreso de ONGs. Mujeres en el Desarrollo. Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD) del Comité Paraguay-Kansas. Mujeres por la Democracia. Genoveva Ocampos (compiladora). Asunción, 1993.

³⁴ Heikel, Ma. Victoria, Servicio de Formación y Estudios de la Mujer (SEFFEM). Asunción, febrero 1995.

El 17 de Noviembre el Parlamento elevó al Poder Ejecutivo el Proyecto de Ley Nro. 496 que modifica, amplía y deroga artículos de la ley 213/93: Código de Trabajo vigente. En fecha 6 de Diciembre el Poder Ejecutivo vetó parcialmente dicha Ley. La propuesta elaborada por SEFEM, que había sido incluida prácticamente en su totalidad por ambas cámaras del Congreso, sufrió el efecto del *Veto Presidencial* en los capítulos referidos al Acoso Sexual como causa de renuncia voluntaria y como causa de despido del acosador, en la indemnización por despido de los/las trabajadores/as Domésticos/as y en la reglamentación de la obligación de instalar guarderías. El 2 de junio del corriente año, dicho veto fue rechazado por la Cámara de Senadores que se ha ratificado en la propuesta de modificación, debiéndose aún sancionar por la Cámara de Diputados.

Anexo N° 1

Estructura de la población por sexo y zona - 1982-1992

Sexo	Total	Urbana	%	Rural	%
1982					
Total	3.029.630	1.295.345	42,8	1.734.485	57,2
Hombres	1.522.409	625.760	48,3	896.649	51,7
Mujeres	1.507.421	669.585	51,7	837.836	48,3
1992					
Total	4.152.488	2.089.688	50,3	2.062.900	49,7
Mujeres	2.066.683	1.082.288	52,4	984.395	47,6
Hombres	2.085.905	1.007.400	48,3	1.078.505	51,7

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 1982-1992.

DGE, Ministerio de Hacienda.

Censo de Población y Vivienda 1992.

Anexo N° 2

Paraguay: Población analfabeta de 10 años y más según área y sexo - 1992

Total del país*	Total	Urbana	%	Rural	%	No informado
Ambos sexos	286.759	88.862	100%	188.274	100%	9.623
	100%	30%		69%		
Hombres	123.871	33.484	38%	85.795	49%	4.592
	100%	27%		69%		
Mujeres	162.888	55.378	62%	102.479	54%	5.031
	100%	34%		62%		

(*) Población total de 10 años y más 2.949.099

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda, D.G.E.C. 1994.

Anexo N° 3
Educación Primaria. Matriculados por sector,
sexo y grado. Año 1991

Grado y Sexo	Total	%	Urbana	%	Rural	%
TOTAL	720.983	100	319.948	100	401.035	100
Hombres	372.223	51	160.894	50	211.329	53
Mujeres	348.760	49	159.054	50	189.706	47
PRIMERO	168.770	100	67.968	100	100.802	100
Hombres	88.003	52	34.993	51	53.010	53
Mujeres	80.767	48	32.975	49	47.792	47
SEGUNDO	148.528	100	61.533	100	86.995	100
Hombres	78.163	52	31.623	51	46.540	53
Mujeres	70.365	48	29.910	49	40.455	47
TERCERO	131.051	100	56.533	100	74.518	100
Hombres	67.661	51	28.508	50	39.153	53
Mujeres	63.390	49	28.025	50	35.365	47
CUARTO	110.845	100	50.780	100	60.065	100
Hombres	56.546	51	25.099	49	31.447	52
Mujeres	54.299	49	25.681	51	28.618	48
QUINTO	90.011	100	44.919	100	45.092	100
Hombres	45.675	51	22.143	49	23.532	52
Mujeres	44.336	49	22.776	51	21.560	48
SEXTO	71.778	100	38.215	100	33.563	100
Hombres	36.175	51	18.528	48	17.647	53
Mujeres	35.603	49	19.687	52	15.916	47

Fuente: Anuario Estadístico, 1992. Direc. Planeamiento Educativo. MEC.

Anexo N° 4

Ingresantes de la UNA según sexo y facultades. 1993

INSTITUCIONES	SEXO			% Mujeres
	Total	Hombres	Mujeres	
Fac. Ciencias Químicas	130	35	95	73.0
Fac. Ciencias Médicas	100	47	53	53.0
Fac. C. Físicas y Matemat.	94	81	13	13.8
Fac. C. Exactas y Naturales	98	28	70	71.4
Fac. Derecho y C. Sociales	299	150	149	49.8
Fac. Ciencias Veterinarias	55	33	22	40.0
Fac. C. Económicas	415	193	222	53.4
Fac. Filosofía	137	32	105	76.6
Fac. Arquitectura	98	42	56	57.1
Fac. Ingeniería Agron.	109	77	32	29.3
Fac. Politécnica	234	142	92	39.3
Fac. Odontología	46	34	12	26.0
Instit. Andrés Barbero	107	5	102	95.3
Instit. Superior de Lenguas	74	17	57	77.0
TOTAL	1.996	916	1.080	54.1

Fuente: Censo Universitario. UNA/CPES 1993.

Anexo N° 5

Matrícula Universidad Católica según facultad y sexo. 1993. 1er. Semestre.

Asunción	Hombres	%	Mujeres	%	Total
Probatorio de Ingreso	840	53	741	47	1581
Contables y Administrativas	1146	52	1051	48	2197
C. Jurídicas y Diplomáticas	271	52	270	50	541
Filosofía	119	25	363	75	482
Ciencias y Tecnología	759	62	466	38	1225
Teología	270	99	3	1	273
Total Asunción	3405	54	2894	46	6299
Total Interior	2837	50	2869	50	5706
Total General	6242	52	5763	48	12005

Fuente: Universidad Católica (UCA). Dirección Académica, 1994.

Anexo N° 6
Egresados según sexo y facultades.
UNA, 1990

Facultades	Varones	Mujeres	%	Total
Derecho y Ciencias Soc.	187	200	52	387
Ciencias Médicas	72	61	46	133
Ciencias Econ. Adm. y Cont.	111	79	42	190
Ciencias Físicas y Matem.	40	6	13	46
Odontología	8	23	74	31
Ciencias Químicas	32	90	74	122
Filosofía	33	140	81	173
Ingeniería Agronómica	106	20	16	126
Ciencias Veterinarias	26	2	7	28
Arquitectura	2	7	78	9
Politécnica	126	67	35	193
Ciencias Exactas y Nat.	21	51	71	72
Inst. Dr. Andrés Barbero	1	64	98	65
Inst. Ingeniería Electrónica	8	1	11	9
Inst. Ciencias Geográficas	16	4	20	20
Inst. Sup. de Lenguas	5	24	83	29
Esc. de Bibliotecología	0	21	100	21
TOTAL	794	860	52	1654

Fuente: Revista de la Universidad Nacional de Asunción,
Año 3, Diciembre de 1992.

Anexo N° 7
Educación Superior No Universitaria Matrícula de Formación Docente
según especialidad y sexo. 1992

Especialidad	Total	Hombres	%	Mujeres	%	% Total
Pre-primaria	208	2	1	206	99	100
Primaria	3196	677	21	2519	79	100
Secundaria	1016	340	32	72	68	100
Especial.						
Docente	91	16	18	75	82	100
TOTAL	4556	1035	23	3521	77	100

Fuente: Anuario 1992. Dirección de Plancamiento Educativo, MEC. 1993.

Anexo N° 8

Paraguay: Población según idioma hablado en el hogar y área urbana-rural. 1992

	Total	Urbana	Rural
Total del país	4.111.991	2.061.536	2.050.455
Guaraní	1.614.105	276.078	1.338.027
	39.25%	13.4%	65.25%
Castellano/ guaraní	2.010.853	1.508.129	502.724
	49.0%	73.2%	24.52
Castellano	261.118	232.231	28.887
	6.4%	11.3%	1.41
Otras lenguas	5.714	35.366	150.736
	5.0%	1.7%	7.35%
Lenguas indígenas	5.717	2.281	
	0.7%	0.11%	1.33
No informado	2.388	1.772	
	0.25%	0.36%	0.14

Fuente: *Censo de Población y Vivienda. 1992*. D.G.E.C. 1994.

Anexo N° 9

Porcentaje de adolescentes alguna vez embarazadas según características sociodemográficas

Características sociodemográficas	% embarazadas
Total	59.3
15 - 17 años de edad	42.1
18 - 19 años de edad	71.0
3er. grado y menos	73.1
4to. y 5to. grado	66.7
Primaria completa	60.0
Secundaria incompleta y más	41.6
Solo guaraní	73.4
Español y guaraní	52.3
Sólo español	41.1
Alguna vez casada	81.9
Nunca se casó	35.8
Todas las semanas	56.3
Al menos una vez al mes	57.5
Menos de una vez al mes*	70.8

Fuente: *Factores de riesgo de embarazo adolescente en el Paraguay*,

Pantelides E. y Binstock G. Revista Paraguaya de Sociología N° 87. 1993 (En prensa).

*/ Incluye las que nunca asisten y las no creyentes.

Anexo N° 10

Tasa de participación de la PEA por sexo y edad. 1982-92

GRUPOS DE EDAD	TOTAL	1982		TOTAL	1992	
		HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES
TOTAL	51,5	83,0	20,3	51,0	78,4	23,8
12 - 14	20,2	33,3	6,7	12,4	19,5	5,2
15 - 19	47,3	74,5	20,0	40,3	58,6	22,1
20 - 24	59,7	92,1	27,5	60,9	90,0	32,6
25 - 29	62,7	97,4	27,4	63,9	95,8	32,5
30 - 34	63,3	98,6	26,4	64,9	97,2	31,7
35 - 39	61,5	98,8	24,8	64,6	97,3	31,0
40 - 44	61,4	98,2	23,2	64,4	97,0	29,6
45 - 49	58,1	97,7	20,7	61,5	96,3	26,2
50 - 54	57,4	96,5	18,2	58,7	94,1	22,5
55 - 59	55,0	94,6	15,9	54,6	91,3	48,6
60 - 64	49,7	90,1	12,7	48,8	84,1	14,4
65 - 69	38,1	68,5	10,3	42,5	76,6	11,4
70 - 74	29,7	55,2	7,1	33,2	63,4	7,1
75 Y +	17,8	37,8	3,8	13,5	26,5	3,6

Fuente: DGEEC Censo Nacional de Población y
Viviendas años 1982 1992**Anexo N° 11**

PARAGUAY: Tasas de fecundidad por edad según condición de actividad. Año 1992.

EDAD	Tasas (por 1000)		Dist. relativa (%)	
	Activas	Inactivas	Activas	Inactivas
	(a)	(b)	(c)	(d)
15 - 19	59,4	112,7	10,8	10,3
20 - 24	112,6	274,4	20,5	25,0
25 - 29	136,4	256,3	24,9	23,3
30 - 34	115,0	206,8	21,0	18,8
35 - 39	79,1	153,6	14,4	14,0
40 - 44	35,5	77,3	6,5	7,0
45 - 49	10,1	17,1	1,8	1,6
Total	548,1	1098,2	100,0	100,0
TGF	2,74	5,49		
Nac. est.	25.203	115.217	17,9	82,1
Muj. (15-49)	280.248	675.481	29,3	70,7

Fuente: DGEFC. Censo Nacional de Población y Viviendas, Año 1992. Tabulación especial.

Anexo N° 12

Población Económicamente Activa por sexo y nivel educativo

NIVEL EDUCATIVO	AMBOS SEXOS (%)	HOMBRES (%)	MUJERES (%)
TOTAL DEL PAÍS	1.396.733	1.070.413	326.320
	100,00	100,00	100,00
Sin instrucción	65.025	55.233	9.792
	4,66	5,16	3,00
Primario	844.787	690.118	154.669
	60,48	64,47	47,40
Secundario	361.583	255.451	106.132
	25,89	23,86	32,52
Universitario	86.284	52.495	33.789
	6,18	4,90	10,35
Otros	39.054	17.116	21.938
	2,80	1,60	6,72
AREA URBANA	785.130	512.329	272.801
	100,00	100,00	100,00
Sin instrucción	16.830	10.674	6.156
	2,14	2,08	2,26
Primario	358.742	240.483	118.259
	45,69	46,94	43,35
Secundario	293.747	196.853	96.894
	37,41	38,42	35,52
Universitario	83.728	50.637	33.091
	10,66	9,88	12,13
Otros	32.083	13.682	18.401
	4,09	2,67	6,75
AREA RURAL	611.603	558.084	53.519
	100,00	100,00	100,00
Sin instrucción	48.195	44.559	3.636
	7,88	7,98	6,79
Primario	486.045	449.635	36.410
	79,47	80,57	68,03
Secundario	67.836	58.598	9.238
	11,09	10,50	17,26
Universitario	2.556	1.858	698
	0,42	0,33	1,30
Otros	6.971	3.434	3.537

1,14

0,62

6,6

Anexo N° 13

Población Económicamente Activa por sexo, según años de estudio.
Area Metropolitana - 1994

Años de Estudios	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Ninguno	6.076	2.468	3.608
De 1 a 3 años	47.058	24.578	22.480
De 4 a 6 años	192.134	102.138	89.996
De 7 a 9 años	105.054	68.702	36.352
De 10 a 12 años	159.938	96.218	63.720
De 13 y más años	88.906	51.188	37.718

Bibliografía

- BARRERO, Lina. *Diagnóstico institucional de la inserción del tema de la mujer en el aparato gubernamental del Paraguay*. CEPAL, Asunción. Agosto 1991.
- CEPEP. *Encuesta Nacional de Demografía y Salud*. Asunción, 1990.
- CODIGO LABORAL. Ley N° 213/93. Editorial Latindata. Asunción, 1993.
- COORDINACION DE MUJERES DEL PARAGUAY. *Por nuestra igualdad ante la ley*. Encuentro Nacional de Mujeres 1987. RP Ediciones, Asunción, 1987.
- CORVALAN, G. y ARCE Ma. Eugenia. *El sector informal en el Paraguay: Empleadas domésticas y vendedoras ambulantes itinerantes*. Informe de investigación. CPES, Noviembre 1990.
- CORVALAN, Graziella (compiladora) *Entre el silencio y la voz. Mujeres: actrices y autoras de una sociedad en cambio*. Grupo de Estudios de la Mujer Paraguaya/Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos, Asunción 1989.
- CORVALAN, Graziella. *Los Patronos Sexistas en la Educación Paraguaya*. GEMPA-CPES, BID, Julio de 1993.
- CPES, IDRC y otros, Informe de Diálogo Preparatorio: Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Publicado por CLACSO. Dic. 1994, Asunción, Paraguay.
- FADLALA, Emilio, *La Pobreza en Paraguay, sus causas y pistas de solución*. Asunción, CEPAG, 1994
- FILARTIGA, Pilar Callizo de. "El código laboral y las mujeres". En: *Kuña Kuña*. Segundo Congreso de ONGs. Mujeres en el Desarrollo. Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD) del Comité Paraguay-Kansas. Mujeres por la Democracia. Genoveva Ocampos (compiladora). Asunción, 1993.
- FNUAP: *Paraguay: Informe de Revisión de Programa y Desarrollo de Estrategias*, FNUAP, 1991.
- FORO DE ECONOMIA. "Una vez mas estabilidad sin crecimiento significativo" en *Coyuntura Económica*, CPES, N°: 104 Año 9, Dic. 1994, pp 47-48
- GALEANO, Luis, "La economía Campesina Paraguaya y el Mercosur", CPES, Asunción, Agosto de 1994

- HEIKEL, Ma. Victoria, Servicio de Formación y Estudios de la Mujer (SEFEM). Asunción, Febrero 1995.
- INOUSSA, Nafiou, *Educación en el Paraguay desde un enfoque sociodemográfico*, UNA, FNUAP, As. Nov. 1994.
- PANTELIDES, Edith; Binstock, Georgina: "Factores de riesgo de embarazo adolescente en el Paraguay" en *Revista Paraguaya de Sociología*. No. 87. Mayo-Agosto 1993.
- MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTO. *Anuario 1985. Desarrollo Educativo*. Direc. Planeamiento. Asunción, 1986.
- MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTO. *Anuario 1992. Desarrollo Educativo*. Direc. Planeamiento. Asunción, 1993.
- MINISTERIO DE HACIENDA. *Anuario Estadístico del Paraguay. 1992*. D.G.E.C. Asunción, diciembre de 1993.
- OCAMPOS, Genoveva (compiladora) *Kuña Kuña. Mujeres en el Desarrollo*. Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD) del Comité Paraguay-Kansas/Mujeres por la Democracia. Asunción, 1993.
- PANTELIDES, Edith; BINSTOCK, Georgina: "Factores de riesgo de embarazo adolescente en el Paraguay" en *Revista Paraguaya de Sociología*. N° 87. Mayo-Agosto 1993, en prensa.
- PARAGUAY. Informe Nacional sobre Población. Comité Nacional Preparatorio de la Conferencia Internacional sobre población y desarrollo. Asunción. Setiembre 1993.
- PARAGUAY. *Mujeres Latinoamericanas en cifras*. FLACSO. Instituto de la Mujer de España. Santiago de Chile, Octubre 1993.
- POTOBOSKY, Giraldo "Naturaleza, contenido y eficacia de una eventual carta social del MERCOSUR", en Una Carta Social del Mercosur? RELASUR, OIT, 1994
- RAMIREZ, Fulvia B., Paraguay: *Diferenciales geográficos y socioeconómicos de la fecundidad*, Año 1992. D.G.E.C., Asunción, Nov. 1994.
- Revistas consultadas: *Enfoques de Mujer* del Grupo de Estudios de la Mujer Paraguaya (GEMPA); *Informativo Mujer* del Area Mujer del Centro de Documentación y Estudios (CDE); y la *Puerta de las Mujeres* del Centro de Estudios Humanitarios (CEDHU).
- RIVAROLA, Mirtha M. *Situación de la mujer rural en el Paraguay*. Informe de Investigación. Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos, Asunción 1992.
- SAUNA, Pablo y otros. *Producción, ingresos, empleo y estratificación social en el Paraguay*. Universidad nacional de Asunción / Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables / Departamento de Investigaciones Socioeconómicas. Asunción 1993.
- SOTO, Clyde y Pérez M. "Participación Política de las Mujeres" en Seminario "Balance de la transición para las Mujeres", CDE, Asunción, Octubre 1992.
- VILLARREAL, Marcela. "La dimensión género en los proyectos de desarrollo social", en *Género y mercado de trabajo*. PREALC, OIT, 1992